

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**2813** *IBERAVAL, SOCIEDAD DE GARANTÍA RECÍPROCA  
(IBERAVAL SGR)*

De conformidad con la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades de Garantía Recíproca, con los Estatutos Sociales, con la Ley de Sociedades de Capital y demás disposiciones legales aplicables, el Consejo de Administración de esta Sociedad, en su sesión celebrada el 7 de marzo de 2014, ha acordado convocar Junta General ordinaria de socios, para el próximo día 11 de junio de 2014, a las 13 horas, en el Hotel NH Palacio de la Merced, calle de la Merced, n.º 13 de Burgos, en primera convocatoria y, para el jueves 12 de junio, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Informe del Sr. Presidente del Consejo de Administración.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la Sociedad, Informe de gestión y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2013.

Tercero.- Fijación del límite máximo de deudas a garantizar por la Sociedad durante el ejercicio 2014.

Cuarto.- Fijación de los límites máximos de riesgo a aplicar a los socios partícipes (empresas o grupos económicos) en función del producto solicitado.

Quinto.- Información, en su caso, sobre los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración en relación con el art. 38 de los Estatutos Sociales.

Sexto.- Información, en su caso, sobre los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración que supongan modificación del Manual de procedimientos relativos a "Política, Métodos y Procedimientos. Anejo IX Circular 4/2004 del Banco de España".

Séptimo.- Nombramiento, reelección o cese, en su caso, de Consejeros.

Octavo.- Nombramiento de Auditores de Cuentas para el ejercicio 2014.

Noveno.- Ruegos y preguntas.

Décimo.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión o nombramiento de Interventores del acta.

De conformidad con el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, se recuerda el derecho de cualquier socio a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el informe de gestión y el informe de Auditores de Cuentas.

Burgos, 14 de abril de 2014.- Letrado Secretario del Consejo de Administración.

ID: A140019433-1

cve: BORME-C-2014-2813